



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|-----------------------|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2022/23 |
| Asignatura (*) | Análise da conversa aplicada | Código | 613836014 | |
| Titulación | Mestrado Universitario en Lingüística Aplicada (2013) | | | |
| Descriptorios | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Máster Oficial | 2º cuatrimestre | Primero | Optativa | 3 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Letras | | | |
| Coordinador/a | Acin Villa, Esperanza | Correo electrónico | esperanza.acin@udc.es | |
| Profesorado | Acin Villa, Esperanza | Correo electrónico | esperanza.acin@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Profundización en la metodología propia de la corriente "Análisis de la conversación" y aplicación a diversos ámbitos, especialmente al de enseñanza de lenguas. | | | |

| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|---|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A1 | Conocimiento de los principios básicos, las técnicas fundamentales y algunos resultados destacados de la investigación actual en lingüística. |
| A2 | Capacidad para comprender la diversidad teórica y metodológica de las escuelas lingüísticas. |
| A3 | Capacidad para distinguir y aplicar adecuadamente los distintos métodos de investigación en lingüística. |
| A4 | Capacidad de los estudiantes para aplicar la metodología de la lingüística basada en el análisis de corpus lingüísticos. |
| A5 | Capacidad para la selección adecuada de datos lingüísticos en función del método de investigación elegido. |
| A6 | Conocimiento de las principales áreas de la lingüística aplicada. |
| A7 | Capacidad para aplicar los conocimientos lingüísticos adquiridos a los problemas del mundo profesional (docencia, asesoramiento y mediación lingüística, traducción, lexicografía, planificación lingüística?). |
| B1 | Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. |
| B2 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. |
| B3 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. |
| B4 | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan? a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. |
| B5 | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| B8 | Capacidad de los estudiantes en el manejo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al campo de los estudios lingüísticos, así como indicar su utilidad en la práctica profesional e investigadora. |
| B9 | Capacidad de los estudiantes para abrir vías de investigación novedosas en el ámbito de los estudios lingüísticos, dotándolas de aplicación práctica para su transferencia a distintos ámbitos profesionales. |
| B10 | Capacidad de los estudiantes para comprender las interrelaciones pertinentes entre los diversos ámbitos de estudio que integran el máster. |
| C1 | Expresión correcta, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C4 | Desarrollo para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C6 | Valoración crítica del conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C7 | Asunción, como profesional y como ciudadano/a, de la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |



| | |
|----|---|
| C8 | Valoración de la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |
|----|---|

| Resultados de aprendizaje | | | |
|--|--------------------------------------|--|--------------------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título | | |
| Estudio y profundización en la corriente teórica y metodológica Análisis de la Conversación, relacionándola con otras corrientes y teorías lingüísticas. | AI1 AI2 AI3 AI6 | | |
| Acercamiento a trabajos realizados que siguen esta metodología de análisis. | AI1 AI2 AI3 AI6 AI7 | BI5 BI10 | CM6 CM8 |
| Aplicación de la metodología del Análisis de la Conversación la enseñanza de lenguas extranjeras | AI4 AI5 AI7 | BI1 BI2 BI3 BI4 BI8 BI9 | CM1 CM4 CM7 CM8 |

| Contenidos | |
|---|---|
| Tema | Subtema |
| 1. El análisis de la conversación | 1.1. La etnometodología y el análisis de la conversación 1.2. El estudio de la conversación |
| 2. La conversación. Delimitación conceptual | 2.1. La interacción 2.2. La conversación espontánea |
| 3. Las unidades de la conversación | 3.1. Las unidades estructurales 3.2. Las secuencias |
| 4. Descripción lingüística de la conversación | 4.1. Estrategias sintácticas 4.2. Estrategias contextuales 4.3. Estrategias fónicas 4.4. Estrategias léxico-semánticas |
| 5. Estrategias pragmáticas de la conversación | 5.1. La intensificación 5.2. La atenuación 5.3. La conexión |
| 6. Aplicación a la enseñanza de lenguas | 6.1. Documentos de referencia: MCER, Plan Curricular del Instituto Cervantes 6.2. Los manuales 6.3. Materiales y actividades 6.4. Los corpus |

| Planificación | | | | |
|------------------------|--|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Discusión dirigida | A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 B1 B2 B3 B4 C6 | 3 | 5 | 8 |
| Lecturas | A1 A2 A6 B5 C6 | 0 | 10 | 10 |



| | | | | |
|------------------------|--|----|----|----|
| Presentación oral | A3 A5 A6 A7 B1 B2 B4 C8 | 2 | 10 | 12 |
| Trabajos tutelados | A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 B1 B2 B3 B4 B5 B8 B9 B10 C1 C4 C6 C7 | 0 | 15 | 15 |
| Estudio de casos | A1 A2 A3 A5 A7 B2 B3 B4 B10 C8 | 4 | 4 | 8 |
| Sesión magistral | A1 A2 A3 A6 B5 B10 C6 C8 | 10 | 10 | 20 |
| Atención personalizada | | 2 | 0 | 2 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodoloxías | |
|--------------------|--|
| Metodoloxías | Descrición |
| Discusión dirixida | As lecturas realizadas así como as restantes actividades serán obxecto de comentario e discusión na aula. |
| Lecturas | Os alumnos lerán as lecturas recomendadas pola profesora no inicio de cada tema. Estas lecturas son fundamentais para seguir os contidos da materia e serán previas ás explicacións da profesora nas sesións maxistrais. |
| Presentación oral | Os alumnos farán unha presentación oral do seu traballo tutelado, que consistirá nunha exposición breve dos obxectivos, metodoloxía e síntese dos contidos. |
| Trabajos tutelados | Os alumnos realizarán un traballo académico individual. A profesora proporcionará os temas, así como as indicacións precisas para a elaboración deste e seguirá a realización do traballo a través das tutorías. |
| Estudio de casos | Actividades variadas a través das cales os alumnos demostrarán ter leído as lecturas do tema e ter asimilado os contidos da materia. |
| Sesión magistral | A profesora explicará na clase os contidos principais de cada tema. |

| Atención personalizada | |
|---|---|
| Metodoloxías | Descrición |
| Presentación oral Trabajos tutelados | En las tutorías la profesora supervisará la realización del trabajo y la preparación de la exposición oral, y proporcionará las orientaciones que el alumnado precise. Las tutorías se pueden realizar presencialmente, mediante el correo electrónico o a través de videollamada por la aplicación Teams. |

| Evaluación | | | |
|--------------------|--|--|--------------|
| Metodoloxías | Competencias / Resultados | Descrición | Calificación |
| Presentación oral | A3 A5 A6 A7 B1 B2 B4 C8 | Se trata de una exposición sobre el tema, la metodología, los objetivos y los aspectos más relevantes del trabajo tutelado. Se valorará la soltura en la exposición, el tratamiento del tema, la adecuación a la situación y al tiempo, la estructura del discurso y la utilización de ayudas técnicas, entre otros aspectos. Se realizará los últimos días de clase. | 20 |
| Trabajos tutelados | A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 B1 B2 B3 B4 B5 B8 B9 B10 C1 C4 C6 C7 | Consistirá en un trabajo individual en el que se aplicarán los contenidos estudiados en la asignatura. La información detallada sobre el contenido y las características formales se explicará en clase y se expondrá en el Campus Virtual. Se valorará la conveniencia del tema elegido, su tratamiento, su aplicación, la base teórica, la redacción y el estilo adecuados, entre otros aspectos. El plazo de entrega termina el 28 de abril. | 50 |



| | | | |
|------------------|-----------------------------------|---|----|
| Estudio de casos | A1 A2 A3 A5 A7 B2 B3 B4 B10 C8 | En este apartado se incluyen ejercicios prácticos, resúmenes y comentarios sobre las lecturas propuestas, comentarios o análisis de discursos conversacionales, etc. Se corregirán y evaluarán en cada sesión; no obstante, cuando la profesora lo requiera se entregarán a través del Campus Virtual para su evaluación. | 30 |
|------------------|-----------------------------------|---|----|

Observaciones evaluación

1. Tendrán la calificación de No presentado (NP) los alumnos que no hayan realizado el trabajo tutelado. 2. En la segunda oportunidad la evaluación se realizará por medio de un trabajo tutelado (50%) y otras actividades del tipo de las incluidas en el apartado "Estudio de casos" (50%). Se guardarán las notas aprobadas en la primera oportunidad: las actividades en conjunto o el trabajo tutelado. La fecha límite de entrega es el 27 de junio. 3. En la convocatoria adelantada de diciembre la evaluación se realizará con una actividad teórico-práctica propuesta con antelación por la profesora. 4. Cualquier falta de honradez académica (copiar trabajos, plagio, etc.) se penalizará de acuerdo con lo que la normativa académica indica al respecto. La Facultad aprobó la utilización de la herramienta "Turnitin" que permite detectar el plagio, e indica la procedencia de los textos plagiados. 5. La asignatura podrá ser adaptada a aquellos estudiantes que precisen la adopción de medidas de apoyo a la diversidad. En caso necesario, deberán contactar con los servicios disponibles en la UDC o en el Centro: en los plazos oficiales estipulados de manera previa a cada cuatrimestre académico, con la Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.udc.es/cufie/ADI/apoioalumnado/>); en su defecto, con la Tutora ADI de la Facultad de Filología (en la dirección: pat.filologia@udc.gal). Alumnos con dispensa académica de exención de asistencia Los procedimientos y porcentajes de evaluación serán los siguientes:

? Trabajo tutelado (50%): con las mismas características que para el resto de los alumnos.

? Otras actividades (50%): se propondrán específicamente para estos alumnos en un apartado especial para ellos en el Campus Virtual. Consistirán en resúmenes y actividades a partir de lecturas, y otras iguales o equivalentes a las realizadas por el resto de los alumnos.

Las tutorías se concertarán por correo electrónico y se realizarán en horas adecuadas tanto para el alumno como para la profesora.

Estos alumnos deben estar pendientes de la comunicación a través del Campus Virtual y del correo electrónico.

Fuentes de información



| | |
|------------------------------|--|
| <p>Básica</p> | <p>Briz, A. (1998): El español coloquial. Esbozo de pragmagramática, Barcelona, Ariel. Calsamiglia, H. y A. Tusón (2007 [1999]): Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso, Barcelona, Ariel. Gallardo-Paúls, B. (1993): Lingüística perceptiva y conversación: secuencias, Valencia, Universidad de Valencia. Gallardo-Paúls, B. (1996): Análisis conversacional y pragmática del receptor, Valencia, Episteme. Goffman, E. (1981): Forms of Talk, Oxford, Blackwell. Kerbrat-Orecchioni, C. (1990): Les interactions verbales, París, Armand Colin (3 vols.). Koike, D. A. Y M. C. James (2012): ?Análisis de la conversación?, en S. de los Heros y M. Niño-Murcia (eds.), Fundamentos y modelos del estudio pragmático y sociopragmático del español, Washington, D. C., Georgetown University Press, pp. 117-161. Martínez Carrillo, M. C. (2020): Conversar en español. Un enfoque desde el Análisis de la Conversación, Berlin, Peter Lang. Ruiz de Zarobe, L. y Y. Ruiz de Zarobe (eds.) (2013): Enseñar hoy una lengua extranjera, Valencia, Portal Education. Sacks, H., E. A. Schegloff y G. Jefferson (1974): ?The simplest systematic for the organization of turn-taking in conversation?, Language, 50, pp. 696-731. Tusón, A. (2003): Análisis de la conversación, Barcelona, Ariel.</p> |
| <p>Complementaria</p> | <p>Balmaseda, E. (ed.) (2007): Las destrezas orales en la enseñanza del español L2-LE (XVII Congreso Internacional de la Asociación del Español como Lengua Extranjera- ASELE), Logroño, Universidad de La Rioja. Briz, A. (2002): El español coloquial en clase de E/LE. Un recorrido a través de textos, Madrid, SGEL. Briz, A. (coord.) (1995): La conversación coloquial (Materiales para su estudio), Universidad de Valencia. Briz, A. y Grupo Val. Es. Co. (2002): Corpus de conversaciones coloquiales, Madrid, Arco Libros. Briz, A. y otros (coords.) (1996): Pragmática y gramática del español hablado, Zaragoza / Valencia, Pórtico / Universidad de Valencia. Bustos, J. J. de y otros (coords.) (2011): Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona, Sevilla, Universidad de Sevilla. Cestero, A. M.^a (2005): Conversación y enseñanza de lenguas extranjeras, Madrid, Arco Libros. Cestero Mancera, A. M.^a (ed.) (2016): La competencia conversacional: investigación y didáctica en el marco de la lingüística aplicada a la enseñanza de ELE. Volumen monográfico de Linred, XIV (http://www.linred.es/numero14_monografico.html). Cestero, A. M. e I. Penadés (eds.) (2017): Manual del profesor de ELE, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones. Fernández Colomer, M.^a J. y M. Albelda (2008): La enseñanza de la conversación coloquial, Madrid, Arco Libros. Instituto Cervantes (2006): Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español, Madrid, Biblioteca Nueva. (En línea en http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/ &gt;. Instituto Cervantes (trad.) (2002): Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, Madrid, Anaya. (En línea en http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/ &gt;. Kostchi, T., W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.) (1996): El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica, Frankfurt am Main / Madrid, Vervuet Verlag / Iberoamericana. Portolés, J. (2004): Pragmática para hispanistas, Madrid, Síntesis. Sánchez Lobato, J. e I. Santos Gargallo (dirs.) (2005): Vademecum para la formación de profesores. Enseñar español segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE), Madrid, SGEL. Sidnell, J. and T. Stivers (eds.) (2013): The handbook of conversation analysis, Malden, MA, Wiley-Blackwell.</p> |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Se aconseja la asistencia regular a las clases para poder seguir con aprovechamiento la asignatura.

(* La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías